



SECRETARIA GENERAL

RECEPCIÓN 15 NOV. 2023

12:50

AYUNTAMIENTO 9/23
DE MÓSTOLESPARTIDO POPULAR
Móstoles

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO
DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023, RELATIVA A LA CREACIÓN DE UNA
OFICINA DE ATENCIÓN AL INMIGRANTE.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

En el marco de la creciente diversidad cultural y la significativa presencia de inmigrantes en nuestro país y ciudad, nos encontramos en un momento crucial que demanda una respuesta proactiva por parte de nuestro municipio. Reconociendo la invaluable contribución de los inmigrantes a nuestra ciudad y siendo conscientes de los desafíos particulares que enfrentan al adaptarse a un nuevo entorno, proponemos la creación de una Oficina Municipal de Atención al Inmigrante.

El municipio de Móstoles, a 26 de junio de 2023, contaba con 212.834 personas, de las cuales 28.577 son extranjeras, lo que representa un 13,42% de la población. Por nacionalidad, las principales serían Rumanía (4.733), Marruecos (3.446), Ucrania (2.410), Colombia (2.381) y Venezuela (2.015). Con esto debemos señalar que las tres primeras nacionalidades del municipio son de habla no española, suponiendo en muchas ocasiones una barrera de entrada.

La implementación de esta oficina jugará un papel fundamental en el fortalecimiento de la cohesión social. Facilitará la integración de los nuevos residentes, promoviendo la comprensión mutua y creando un ambiente propicio para el respeto y la colaboración entre la población local y los inmigrantes.





Los inmigrantes a menudo encuentran barreras al intentar acceder a servicios públicos, información y recursos esenciales. Una oficina especializada se erigirá como un punto central para proporcionar información y orientación sobre programas, servicios sociales, educativos y oportunidades de empleo, eliminando obstáculos y facilitando su inserción en la comunidad.

La Oficina de Atención al Inmigrante será un recurso educativo vital, brindando información clara y accesible sobre los derechos y deberes de los inmigrantes, acompañándolos en todos los procedimientos burocráticos y administrativos a los que se enfrentan. Este enfoque no solo fomentará la participación cívica sino que también contribuirá a la comprensión de las leyes y regulaciones locales, fortaleciendo así el tejido social.

Celebrar y preservar la diversidad cultural es esencial para enriquecer nuestra comunidad. La oficina propondrá y organizará eventos y actividades destinadas a promover el conocimiento y la formación de todos los nuevos mostoleños para que su llegada sea más sencilla y sin barreras de ningún tipo.

POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE PROPONE A LA CORPORACIÓN EN PLENO LA ADOPCIÓN DEL SIGUIENTE ACUERDO:

Primero.- Destinar fondos suficientes para la creación y mantenimiento de la Oficina de Atención al Inmigrante, incluyendo la contratación de personal calificado y la adquisición de recursos tecnológicos y materiales necesarios.

Segundo.- Identificar un espacio físico adecuado para albergar la oficina, accesible para la población inmigrante y convenientemente ubicado en una zona central de la ciudad.

C/ Cuesta de la Virgen, 2 28931 Móstoles popularesdemostoles@gmail.com



@popularesmostoles



@popularesmostoles



@ppmostoles



AYUNTAMIENTO
DE MÓSTOLES



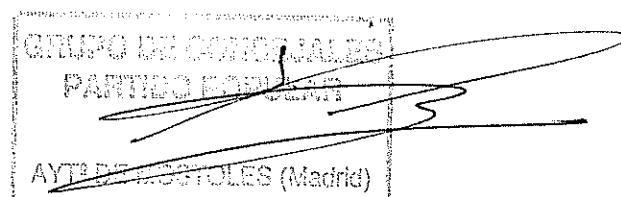
PARTIDO POPULAR
Móstoles

Tercero.- Seguir estableciendo vínculos de colaboración con administraciones, asociaciones e instituciones educativas para maximizar la eficacia de la oficina y garantizar una oferta integral de servicios.

Cuarto.- Seguir implementando programas de sensibilización y educación para informar a la comunidad sobre la importancia de la inclusión y la contribución positiva de los inmigrantes a la sociedad.

Quinto.- Establecer mecanismos de evaluación continua para medir el impacto de la Oficina de Atención al Inmigrante y realizar ajustes según sea necesario para satisfacer las necesidades cambiantes de la comunidad.

Móstoles a 15 de noviembre de 2023



El Portavoz del Grupo Municipal Popular
Fdo.: Alberto Rodríguez de Rivera Morón.

